



INFORME JURÍDICO

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus correspondientes Anexos, que regulan la **adjudicación mediante procedimiento Abierto Simplificado Abreviado del contrato administrativo especial de servicios de aprovechamiento de pastos de montes de utilidad pública de la provincia de Cuenca por un periodo de cinco anualidades** por esta Sección Jurídica se emite **INFORME FAVORABLE**, por ajustarse a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Concretamente se trata del siguiente contrato:

- Trinidad, monte nº 235 del CUP, término municipal de Gabaldón, 204,00 ha., con una carga ganadera de 204 ovejas.

Se emite el presente informe en cumplimiento de lo previsto en el artículo 122.7 de la precitada Ley.

Cuenca, a la fecha de la firma
La Técnico Jurídico
Fdo.: Ana Isabel Valdes Ruiz

